

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	FEDU 501633 FFP 501682	Créditos ECTS	6,0
Denominación (español)	La Educación Física en la Educación Primaria		
Denominación (inglés)	Physical Education in Primary School		
Titulaciones	Grado en Educación Primaria		
Centro	Facultad de Educación Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	6º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Didáctico disciplinar		
Materia	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Antonio Antúnez Medina	1.1 (EDU)	antunez@unex.es	
Sebastián Feu Molina	0.1 (EDU)	sfeu@unex.es	
Juan Pedro Mancha Parras	0.13 (EDU)	jacaly5@hotmail.com	
Profesor por Asignar (EDU)			
Juan José Lozano Pino	0-3F (FFP)	jjlozano@unex.es	
Manuel Lozano Pino	0-3H	malozapi@unex.es	
Antonio Ruiz Álvarez	(FFP)	opinedu@gmail.com	
Profesor por determinar (FFP)			
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Corporal		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Antonio Antúnez Medina		
Competencias*			
<p>Competencias transversales de grado (según R.D. 1393/2007 y Directrices de la UEx)</p> <p>CT1.1: Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>CT1.3: Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.</p> <p>CT2.2: Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.</p> <p>CT3: Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	z714pVtS6VWhXvbxY9tfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:21
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z714pVtS6VWhXvbxY9tfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT3.1: Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CT3.2: Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.

CT3.3: Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.

CT3.4: Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.

CT3.5: Promover e impulsar los valores propios de un cultura de paz.

CT3.6: Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias generales a adquirir por el estudiante

(según Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre)

CG1: Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG8: Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9: Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

C10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Competencias específicas (módulo didáctico disciplinar)

CE57: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la Educación física.

CE58: Conocer el currículo escolar de la Educación física.

CE59: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físicas y deportivas dentro y fuera de la escuela.

CE60: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación física).

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Los contenidos que se desarrollan a lo largo de la asignatura están relacionados con la conceptualización de la Educación Física, conociendo el Currículo Oficial de esta materia en la Educación Primaria, así como los objetivos, contenidos y orientaciones curriculares. Igualmente se plantea una introducción a los métodos y estrategias docentes para el desarrollo de los contenidos de la Educación Física en esta etapa educativa. Paralelamente, generamos el incremento de contenidos desde una perspectiva interdisciplinar y de las áreas transversales en la Educación Física, y la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para el diseño de materiales curriculares.

Código Seguro De Verificación	z714pVtS6VWhXvbxcY9tfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:21
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z714pVtS6VWhXvbxcY9tfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Temario de la asignatura						
Denominación del tema 1: Conceptualización de la Educación Física.						
Contenidos del tema 1:						
- Ideas previas sobre la EF, su historia y su inclusión como materia educativa. Diferenciación entre EF, Deporte y Actividad Física y otros conceptos afines.						
Denominación del tema 2: El Currículo Oficial de la Educación Física en la Educación Primaria.						
Contenidos del tema 2:						
- Análisis del Área de Conocimiento de la EF en las leyes educativas españolas. El papel de la EF en el contexto del Currículo Oficial de la Educación Primaria.						
Denominación del tema 3: Los elementos del currículo de la Educación Física.						
Contenidos del tema 3:						
- Análisis detallado de las prescripciones curriculares particulares de la EF en la Etapa Primaria						
Denominación del tema 4: Introducción a la Didáctica de la Educación Física en Educación Primaria.						
Contenidos del tema 4:						
- La enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la EF en Primaria.						
Denominación del tema 5: Una perspectiva interdisciplinar de la Educación Física en Educación Primaria.						
Contenidos del tema 5:						
- El Área de Conocimiento de la EF al servicio de los Objetivos Generales de Etapa y de las Competencias Básicas. Interdisciplinariedad.						
Denominación del tema 6: Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para la Didáctica de la Educación Física en la Enseñanza Primaria.						
Contenidos del tema 6:						
- Las TICs como Competencia Básica, recurso y apoyo metodológico.						
Actividades formativas*						
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial	
Tema	Total	GG	SL	TP	EP	
1	6,5	1,5	0	0	5	
2	14,5	4,5	0	0	10	
3	60,5	20,5	8	0	30	
4	54,5	13,5	6	0	35	
5	7,5	1,5	1	0	5	
6	6,5	1,5	0	0	5	
Horas de evaluación		2		0		
Evaluación del conjunto		150	45	15	0	90
GG: Grupo Grande (100 estudiantes).						
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).						
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).						
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.						
Metodologías docentes*						
1. Exposición verbal. Enseñanza expositiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.						
2. Discusión y debate. Situaciones de debate y diálogos abiertos que permitan construir nuevos aprendizajes a partir de sus experiencias y conocimientos previos.						

Código Seguro De Verificación	z714pVtS6VWhXvbxcY9tfg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	10/11/2022 13:40:21
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Página	3/6		
Observaciones					
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z714pVtS6VWhXvbxcY9tfg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc), discusión y debate sobre los mismos.

5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.

6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

Resultados de aprendizaje*

- o Conocimiento del Currículo Oficial de la Educación física en la Educación Primaria, así como de métodos y estrategias docentes para el desarrollo de los contenidos de la Educación física en Primaria.
- o Saber utilizar las TIC para el diseño de materiales curriculares.

Sistemas de evaluación*

Criterios de evaluación:

- i. Comprensión de los conceptos y procedimientos del temario y aplicación de los mismos en su utilización en la resolución de problemas, y como herramienta de análisis en el contexto de la Educación Física.
- ii. Capacidad del estudiante para relacionar e integrar los diferentes materiales y contenidos que se desarrollan en una clase de Educación Física.
- iii. Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- iv. Participación activa en todo tipo de clases de la asignatura.

Actividades e instrumentos de evaluación:

En las materias de este módulo se utilizará un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase y prueba final. En este sentido, se garantizará en la calificación final la ponderación mínima que figura entre paréntesis de los siguientes instrumentos de evaluación: asistencia y participación activa diaria en clase (10%), realización de los trabajos y exposiciones orales (20%), y prueba final para los alumnos que no han asistido a clase (70 %).

Nota: Acogiéndonos al Bando de acuerdos 1/2012 de la evaluación de los alumnos que no asisten a clase aprobados en Junta de Facultad tanto de la Facultad de Formación del Profesorado como la Facultad de Educación, los alumnos que no hayan asistido a la fase práctica (seminarios, exposiciones orales y trabajo escrito) tendrán que realizar una prueba final.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10:

Código Seguro De Verificación	z714pVtS6VWhXvbxcY9tfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:21
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z714pVtS6VWhXvbxcY9tfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía recomendada:

- Blazquez, D. (2006). *La Educación Física*. Barcelona: Ed. Inde.
- Barbero, J.L. (1996). Cultura profesional y curriculum oculto en Educación Física. En *Revista de Educación*. nº 311. pp. 13-49.
- Barbero, J.L. (2003). Cultura corporal, vida cotidiana (y Educación Física). En Ruiz, F.; González, E. *Actas del V Congreso Internacional de FEADEF*. EUROPA Artes Gráficas. Valladolid.
- Bruner, J. (2012) [2ª Edic.]. *La educación, puerta de la cultura*. Antonio Machado Libros. Madrid.
- Castañer, M. y Camerino, O. (2001). *La Educación Física en la enseñanza primaria*. Barcelona: Ed. Inde.
- Castejón, F. J. (Coord.) (1997). *Manual del Maestro Especialista en Educación Física*. Madrid: Pila Teleña.
- Coll, C. (1991). Concepción constructivista y planteamiento curricular. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 188. pp.8-11
- Consejería de Educación. Junta de Extremadura. *Educarex: Banco de Recursos y Rincones didácticos*. Consultado el 4 de julio de 2011. <http://recursos.educarex.es/> y <http://rincones.educarex.es/ef/>
- Delgado, M. A. (1991). *Los estilos de enseñanza en la Educación Física*. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández, E.; Cecchini, J. A. y Zagalaz, M. L. (2002). *Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria*. Madrid: Síntesis.
- Gimeno, J. (1988). El curriculum en la acción: la arquitectura de la práctica. En *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.
- Gómez-Granell, C.; Coll, C. (1994). De qué hablamos cuando hablamos de constructivismo. En *Cuadernos de Pedagogía* nº 221. pp. 8-10.
- Marchesi, A.; Martín, E. (1998). La concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje. En *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. pp. 308 – 318. Alianza. Madrid.
- Marchesi, A.; Martín, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza. Madrid.
- Mendiara, J.; Gil, P. (2003). *Psicomotricidad evolución, corrientes y tendencia actuales*. Sevilla: Wanceulem.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1992). "Educación Primaria. Área de Educación Física (Cajas Rojas)". Madrid. Servicio de Publicaciones del M.E.C.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Madrid. BOE.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa*. Madrid. BOE
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, LOE*. Madrid. BOE.
- Revista *Ágora para la EF y el deporte*. Foro para la EF y el Deporte...Valor educativo de la Motricidad. Valladolid. <http://www5.uva.es/agora/>
- Saénz-López, P. (1997). *La Educación Física y su didáctica. Manual para el profesor*. Sevilla: Wanceulen.
- Sagüillo, M. (2005). La lección de EF en Primaria: el fruto de un proceso de formación permanente. En Bores, N. (Coord.). *La Lección de Educación Física en el Tratamiento Pedagógico de lo Corporal*. INDE. Barcelona.

Código Seguro De Verificación	z714pVtS6VWhXvbxcY9tfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:21
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z714pVtS6VWhXvbxcY9tfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Sánchez, F. (1994). *Didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Madrid: Ed. Gymnos.
- Sánchez, F. (coord.) (2002). *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Prentice-Hall.
- Stenhouse, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Ed. Morata. Madrid.
- Tardif, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Narcea. Madrid.
- Tinning, R. (1992). *Educación Física: la escuela y sus profesores*. Universitat de valència. Valencia.
- Vaca, M.J. (2002). Introducción, Capítulo I y Capítulo II. En *Relatos y reflexiones sobre el Tratamiento Pedagógico de lo Corporal en la Educación Primaria*. A.C. Cuerpo, Educación y Motricidad. Palencia.
- Villada P.; Vizuete, M (2002). *Los fundamentos teórico – didáctico de la Educación Física*. Madrid: Editorial: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Vygotski, L. (2006). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Crítica. Barcelona

Recursos (direcciones de interés...)

Revistas digitales de acceso abierto (internet):

- Agora para la educación física y el deporte. <http://www5.uva.es/agora/>
- Apuntes: Educación Física y Deportes. <http://www.revista-apuntes.com>
- Cultura, Ciencia y Deporte. <http://www.ucam.edu/ccd/>
- E-balonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte. <http://www.e-balonmano.com/ojs/index.php/revista>
- Revista de Educación. <http://www.revistaeducacion.mec.es/>
- Revista Internacional de Ciencias del Deporte. <http://www.cafyd.com/>
- Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista.html>
- Wanceulem, Educación Física Digital. <http://www.wanceulen.com/content/view/47/129/>

Horario de tutorías

Tutorías Programadas:

Tutorías de libre acceso:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/educacion/centro/profesores>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/centro/profesores>

Recomendaciones

- Para la realización de las clases prácticas será necesario llevar ropa y calzado específico para hacer actividad física.
- Participar de forma activa en el desarrollo de la asignatura utilizando el aula virtual de la UEX como herramienta específica.

Código Seguro De Verificación	z714pVtS6VWhXvbxcY9tfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:21
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z714pVtS6VWhXvbxcY9tfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

